21st, April 2015

STATEMENT – ARGENTINA

Sr. Co facilitador

Permítame comenzar por expresar nuestro apoyo a Ud. y su cofacilitador, y agradecer la convocatoria para esta nueva reunión de negociación intergubernamental de sobre la agenda de desarrollo post 2015. Mi Delegación desea alinearse con la posición expresada por el Representante Permanente de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China. Me permitiré agregar algunas consideraciones adicionales en mi capacidad nacional.

Señores co-facilitadores:

La Argentina valora la oportunidad de debatir en esta sesión conjunta aspectos centrales a la negociación de la agenda de desarrollo de la ONU post-2015 y el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible (FFD) y que conciernen a los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Sin medios de implementación apropiados que materialicen un compromiso real con la Agenda Post-2015, será difícil lograr que se cumplan los ODS.

En ese marco, nuestro país quisiera destacar que la Conferencia sobre Financiamiento sobre el Desarrollo que tendrá lugar en Addis Abeba en el próximo mes de julio, debe ser concebida como la oportunidad para complementar la labor realizada hasta el momento y establecer los insumos e instrumentos idóneos que permitan hacer realidad la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señores co-facilitadores:

La Argentina considera que son los Estados los que tienen la responsabilidad primordial por el desarrollo de sus sociedades. Por tal motivo, el financiamiento para el desarrollo debe reconocer que es necesario financiar el logro de objetivos de manera flexible y dinámica, conforme a los grados de desarrollo y necesidades de los Estados y al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Otros actores, como el sector privado o la sociedad civil, pueden jugar un papel complementario en los procesos de desarrollo, siguiendo los lineamientos de las estrategias diseñadas por el sector público. Es necesario que ese financiamiento asegure soluciones que tengan en cuenta el principio de que el desarrollo debe ser conducido por los propios Estados (be country-led) y que eviten soluciones uniformes y no diferenciadas del tipo de un tamaño aplicable a todos (one-size-fits-all). Sólo así se podrá asegurar el uso óptimo de los medios de implementación necesarios para el cumplimiento de la Agenda Post-2015.

Asimismo, y en lo que respecta al Financiamiento Público Internacional, la III Conferencia debería reflejar acuerdos concretos, que conlleven a un aumento de los recursos disponibles para financiar el desarrollo. En tal sentido, la Argentina reitera la importancia que adquiere la AOD para el financiamiento para el desarrollo: los países desarrollados deben cumplir con sus compromisos históricos de aportar un 0,7% de sus PBIs para dicha financiación, sin apelar a categorías economicistas que buscan clasificar a los Estados como estrategia para condicionar y países en desarrollo en general.

Señores co-facilitadores:

En relación a las metas a las que se debería volcar dicho financiamiento, la Argentina considera que se debería respetar el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental. Además, en el horizonte general del financiamiento para el desarrollo

deben estar los objetivos centrales de la Agenda Post-2015: la erradicación de la pobreza y el hambre y la reducción de los actuales niveles de desigualdad, que son alarmantes, e impactan en la resiliencia de la economía global, la estabilidad política de los países, los niveles de inclusión social y la protección del medio ambiente. En particular, dicho financiamiento debería tener en cuenta que el desarrollo de las zonas rurales, que concentran los mayores niveles de pobreza y hambre del mundo.

Es imprescindible evitar cualquier abordaje al tema del financiamiento del desarrollo que imponga a los países en desarrollo cargar por sí solos con el peso de dicho financiamiento. El actual sistema financiero internacional incentiva la huida de capitales desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados y el financiamiento de aquellos a estos últimos en niveles que superan ampliamente la AOD. Por lo tanto, la AOD debería contribuir a invertir esa dirección que caracteriza hoy los flujos de capitales internacionales.

Al mismo tiempo, los bancos de desarrollo multilaterales deberían incrementar su capacidad crediticia y participar más intensamente en el financiamiento del desarrollo, especialmente de proyectos de infraestructura cuya naturaleza de largo plazo no suele interesar a los inversores privados.

Señores co-facilitadores:

En relación a la creación de capacidades y cooperación Sur-Sur, la misma debe ser reflejada como una respuesta solidaria de los países del Sur global a los desafíos compartidos del desarrollo, en tal sentido, tiene un rol de complemento, y no de sustituto, con la tradicional Cooperación Norte-Sur.

Asimismo, la Alianza Mundial para el Desarrollo debe ser primordialmente un proceso intergubernamental liderado por los Estados, en el que también puedan participar la sociedad civil, el sector privado y otros actores. Los gobiernos por si mismos no pueden lograr la transformación necesaria y, es por eso, que será fundamental involucrar a toda la multitud de agentes en su diseño, aplicación y supervisión. Por tales motivos, deben definirse claramente las funciones de los diversos agentes y han de reconocerse las diferentes responsabilidades y capacidades.

Señores co-facilitadores:

Finalmente, me gustaría expresar unas palabras respecto del concepto central de crear un entorno global favorable para el desarrollo. Para ello deberíamos considerar la urgente necesidad de:

- Poner un punto final a los problemas originados en la ausencia de un mecanismo multilateral para la reestructuración de deudas soberanas y al accionar de los fondos buitres cuyo impacto destructivo en las economías de los países en desarrollo y, especialmente los menos avanzados, se traduce en una mayor expansión de la pobreza y la exclusión social, tal cual lo reconocieran el Banco Mundial, el FMI y diversas organizaciones internacionales.
- Acabar con el fenómeno de huida de capitales, la evasión y elusión impositivas mediante la adopción de medidas concretas orientadas a eliminar el secreto bancario que posibilita la existencia de guaridas fiscales y de fondos especulativos que contribuyen a la presente volatilidad de los mercados financieros internacionales.
- Encontrar opciones alternativas de evaluación de riesgos crediticios tanto de países en desarrollo como de proyectos de infraestructura, que exijan grandes inversiones a largo plazo, a fin de contribuir a facilitar el financiamiento del desarrollo en esos países y proyectos de infraestructura.

• Lograr una reforma de la arquitectura financiera global lo cual contribuiría sustancialmente a mejorar el entorno mundial para el desarrollo, en la medida en que la representación de los países en desarrollo refleje mejor su peso relativo en la economía internacional y se logre, así, que las acciones emprendidas por las instituciones financieras internacionales y las políticas macroeconómicas que impulsen se ajusten a las necesidades de los países en desarrollo.

Muchas gracias.